



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-130-24, del Departamento de Derecho Procesal, Área de conocimiento de Derecho Procesal, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	oayGHFHiWmslAfFz1LA9zA==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oayGHFHiWmslAfFz1LA9zA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	tF4h+jlDPsHV5uiU3/gLDw==	Fecha	15/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF4h%2BjlDPsHV5uiU3%2FglDw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO PROCESAL	
DEPARTAMENTO		
DERECHO PROCESAL		
PERFIL DOCENTE		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/03/2025	18/03/2025	TU-130-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdj@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 26 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA

Fdo.: MARIA ISABEL ROMERO PRADAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JAIME VEGAS TORRES.

Fdo.: JUAN CARLOS ORTIZ
PRADILLO

Fdo.: ENRIQUE VALLINES
GARCÍA

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	jcGHJuyrbo092pDotaLHg==	Fecha	28/03/2025	
Firmado Por	Enrique Vallines Garcia Juan Carlos Ortiz Pradillo Jaime Vegas Torres			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jcGHJuyrbo092pDotaLHg%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	y7Rux+GZGe9m+M5BBLi9Pg==	Fecha	28/03/2025	
Firmado Por	MERCEDES LLORENTE SANCHEZ-ARJONA MARIA ISABEL ROMERO PRADAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y7Rux%2BGZGe9m%2BM5BBLi9Pg%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	tF4h+jlDPshV5uiU3/gLDw==	Fecha	15/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF4h%2BjldPshV5uiU3%2FglDw%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE:

1. Historial académico: títulos de Grado y de Postgrado, premios y becas, entre otros. MÁXIMO TOTAL: 15 puntos.
2. Historial y experiencia docente: experiencia docente en Grado y Postgrado, entre otros. MÁXIMO TOTAL: 20 puntos.
3. Historial y experiencia investigadora: publicaciones, estancias de investigación, proyectos de investigación, entre otros. MÁXIMO TOTAL: 10 puntos.
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: conferencias, dictámenes, desempeño de actividades profesionales de carácter jurídico, entre otros. MÁXIMO TOTAL: 10 puntos.
5. Historial y experiencia en gestión universitaria: cargos académicos, entre otros. MÁXIMO TOTAL: 2 puntos.
6. Capacidad para la exposición y el debate. MÁXIMO TOTAL: 18 puntos.
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. MÁXIMO TOTAL: 10 puntos.
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza. MÁXIMO TOTAL: 10 puntos.
9. Otros méritos: reconocimientos, distinciones y otras actividades relacionadas con la docencia e investigación jurídicas, entre otros. MÁXIMO TOTAL: 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	jcGHJuysrbo092pDotaLHg==	Fecha	28/03/2025	
Firmado Por	Enrique Vallines Garcia Juan Carlos Ortiz Pradillo Jaime Vegas Torres			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jcGHJuysrbo092pDotaLHg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	y7Rux+GZGe9m+M5BBLi9Pg==	Fecha	28/03/2025	
Firmado Por	MERCEDES LLORENTE SANCHEZ-ARJONA MARIA ISABEL ROMERO PRADAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y7Rux%2BGZGe9m%2BM5BBLi9Pg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	tF4h+jlDPshV5uiU3/gLDw==	Fecha	15/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF4h%2BjldPshV5uiU3%2FglDw%3D%3D	Página	3/3	